



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.253.- /

MAT: APRUEBA PROGRAMA "CEREMONIA DE ENTREGA OFICIAL DE EQUIPO HUMANO Y MATERIAL PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CUADRANTE DE LA COMUNA".

Laja, 19 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Ceremonia de entrega Oficial de Equipo Humano y Material para Implementación del Plan Cuadrante de la Comuna"
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Ceremonia de entrega Oficial de Equipo Humano y Material para Implementación del Plan Cuadrante".
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600319 y sus respectivas cuentas, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue y a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde, visadas por el Sr. Alcalde.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓



PROGRAMA "CEREMONIA DE ENTREGA OFICIAL DE EQUIPO HUMANO Y MATERIAL PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CUADRANTE DE LA COMUNA"

FUNDAMENTACIÓN:

En el mes de Febrero, se difundió a la comunidad, que la comuna de Laja iba a contar con el Plan Cuadrante, que es política de Carabineros de Chile, para trabajar coordinadamente por sectores y contar con mejor vigilancia de carabineros y que apoyan a la comunidad en temas de violencia y seguridad ciudadana.

El 24 de julio se le entregara a la comunidad implementación técnica, física y humana para el buen desempeño del Programa del Plan Cuadrante, siendo Laja una de las 50 comunas de regiones que se beneficiaran de mas seguridad y tranquilidad.

OBJETIVOS:

- Realizar Ceremonia en la comuna de Laja con todas las OOC y JJVV.
- Dar atención a las autoridades, invitados especiales y beneficiarios.

DESCRIPCIÓN:

- Fecha 24 de julio de 2013.
- 12:00 horas comienzo de la Ceremonia, al finalizar el acto se atenderá a las autoridades asistentes a un cóctel en la Escuela D-975.
- Lugar: Plaza Cívica, en caso de lluvia Gimnasio Escuela D-975 de Laja

ACTIVIDADES:

- Confección y despacho de invitaciones.
- Efectuar órdenes de pedido del Sr. Alcalde para dar atención a las autoridades, invitados especiales y beneficiarios.
- Contratación de Amplificación e Iluminación
- Adquirir cóctel para 50 personas (cóctel a autoridades e invitados especiales)
- Otras actividades o adquisiciones inherentes al Programa

RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal, 2013, cuenta 22.12.003 Gastos de Representación señor Alcalde para la adquisición del cóctel por un monto de \$ 150.000 y centro de costos 600319 y su respectiva cuenta 24.09.999, por un monto máximo de \$ 450.000, para el arriendo de amplificación e iluminación.


PAULINA ARIZABALO BARRA
DIRECTORA (S)
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, julio 2013